

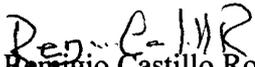
Guayaquil, enero 24 de 2008

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA CASTILLO (INCAS) C. LTDA.

En mi calidad de Comisario de la compañía INMOBILIARIA CASTILLO (INCAS) C LTDA. por el ejercicio económico 2007 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, cumpro en informarle lo siguiente:

1. En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio 2007
2. He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
3. La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
4. He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.
5. En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.
6. El resultado final en la actividad económica de la compañía ha significado una pérdida de USD \$ -874.59

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.
Atentamente,


Roddy Constante L.
Comisario
C.I. 0909240251

